posible concluirse por los muchos Conocimientos, que hay q.e tomar para el acierto de esta operacion y de vivo de todo á gravio, tanto ala R.l Haz.da como a este pueblo, a cuio fin tiene encargado este asumpto a varios Individuos, se les haga nuevo encargo para que ala mayor brebedad se Concluia y evacuado se Cite al Ayuntam.to; para su revision y remesa, y se Contexte su recibo.

S. Abre Carbon

Por el Sor. D.n Fran.co Diego Melgarejo Pror. Sindico General se hizo presente a este Ayuntam.to el perjuicio que recibe el publico con el precio excesivo a que se esta dando el Carbon de Diez y seis a diez y siete r.s cada Carga, vajo la escusa ó pretexto de la Carestia de los portes: siendo asi que se han presentado varios havitantes del Partido de la Almudena que lo son Antonio Lopez Diaz: Alonso Marin Sancho: Asensio Sanchez: Juan de Robles: Juan Antonio Martinez y Manuel Lopez, que dicen se obligaran a dar la Carga de Carbon de buena Calidad de ocho arrobas cada una en bruto que contengan siete de Carbon puesto en esta Villa a precio de doze r.s, fabricandolo en los sitios, y Contornos de la fuente de la Vuxa donde se ha estado haciendo hasta aqui, lo que hace presente a esta Villa para q.e como peculiar que es suio el arreglo de los precios de la providencia que estime oportuna para el beneficio del publico; y enterado acordó dar Comision a los Sres. D.n Manuel Portillo y D.n Fran.co Diego Melgarejo a fin de que de acuerdo con el Sor. Subdelegado de Montes, y en representaz.n de esta Villa traten, y arreglen los precios del Carbon; de modo que se liberte al publico del perjuicio de tanta atencion como experimenta, a vista de haver sugetos que fabriquen y Conduzcan la Carga de siete p.s en limpio por doze R.s de v.n: Cuia Comision se da extensiba tambien para q.e segun la epoca y tiempos de mas ó menos distancia al pueblo del sitio donde se fabrique suban ó vajen arreglando el porte lo q.e pertenezca.

Con lo que se acabo este Ayuntamiento, que